

21831

MODELO DE UTILIDAD



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre

" JERINGA METALICA, DESMONTABLE, PERFECCIONADA ".-

Solicitante: Don CARLOS BLASCO GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, Bravo Murillo, 32.

Para la aplicación de medicamentos por medio de inyecciones se viene utilizando, aparte de otras diversas jeringas conocidas, la llamada jeringa metálica record, que adolece de varios inconvenientes.

5 Por ejemplo: el hecho de constituir la jeringa, propiamente dicha, un conjunto rígido, formado por el pegamento del tubo de cristal con la anilla metálica que le remata en el borde superior y el cono, también de metal, produce frecuentemente su rotura a causa de las diferencias de dilatación de uno y otro material al sometérsese al calor de
10 la esterilización.

Como se deduce de lo explicado, el tubo de cristal no tiene más refuerzos metálicos que la anilla de remate superior y el cono. Por consiguiente, la superficie de



15 todo su perímetro queda sin protección y expuesta al efecto de los golpes.

Puede oponérsele aún que el acoplamiento por el sistema de bayoneta de la cubierta o cápsula que fija el émbolo y cierra la parte superior de la jeringa, impide un acabado más perfecto y ocasiona rozaduras molestas al tacto.

Para obviar los defectos mencionados se ha estudiado la jeringa objeto de la patente que, además de ofrecer una protección casi completa del tubo de cristal, sin perjuicio de la visibilidad de la parte graduada de éste, puede armarse y desmontarse, sencilla y rápidamente, en todas sus partes, permitiendo su esterilización más eficaz, un acabado de tacto y aspecto excelente y un fácil recambio de cualquiera de sus elementos.

30 Para la mejor comprensión del objeto de la patente, se describe un ejemplo de realización preferente ilustrado con los dibujos anexos que representan:

La figura 1ª, una vista general de la jeringa.

La figura 2ª, una sección general en alzado.

35 La figura 3ª, una vista en planta del cono de la jeringa, y

La figura 4ª, una vista de alzado en sección y en planta de una variante de realización.

40 De acuerdo con los referidos dibujos, la jeringa se constituye por:

Una armadura metálica (1), con el fileteado de la parte superior (1ª), el del extremo inferior (1^b) y el borde terminal en uña (1^c);

Un tubo de cristal (2);



45 Un émbolo (3), con el rebajo del vástago (3^a);
Una cubierta o cápsula (4), fileteada interiormente,
con la abertura (4^a);

Una cápsula moleteada (5), fileteada interiormente,
con el borde interior en uña (5^a) y un cono (6), con re-
bajos anulares (6^a y 6^b).

En una variante de ejecución la cápsula (5) y el
cono (6), constituyen una sola pieza (7) con un resalte
interior (7^a) en el que se ajusta un disco (7^b) de fibra,
goma o cualquier otra materia adecuada.

55 La manera de armarla se deduce fácilmente de lo des-
crito: El tubo de cristal (2) se introduce en la armadu-
ra metálica (1) por su parte inferior hasta que haga tope
en el borde terminal en uña (1^c). El cono (6) se coloca,
apoyando su rebajo (6^b) en el borde interior en uña (5^a),
60 en la cápsula moleteada (5) y ésta se rosca en el extremo
interior de la armadura metálica de modo que el rebajo anu-
lar (6^a) del cono ajuste con el borde del tubo de cristal
(2). Entonces se introduce el émbolo en el que, merced al
rebajo (3^a) del vástago, se ha colocado previamente por su
65 abertura (4^a), la cubierta o cápsula (4), que se rosca en
el fileteado (1^a), con lo que queda dispuesta para su
utilización o funcionamiento.

Para desmontarla basta invertir las operaciones re-
feridas.

70 Queda entendido que el instrumento es susceptible
de variaciones de detalle que, en cuanto no alteren lo
fundamental de su objeto, se comprenderán en el área de pro-
tección de la patente.

NOTA

75 En resumen; el modelo de utilidad recaerá sobre



las siguientes:

REIVINDICACIONES:

80 1ª.- Jeringa metálica, desmontable, perfeccionada, que se caracteriza por constituirse de una armadura metálica, un tubo de cristal, un émbolo, una cubierta o cápsula superior, una cápsula moleteada inferior y el cono para el enchufe de las agujas.

85 2ª.- Jeringa según la reivindicación anterior, caracterizada porque el tubo de cristal se introduce en la armadura metálica por la parte inferior de ésta hasta que haga tope en el borde terminal en uña de la parte opuesta y se ajusta con el rebajo anular del cono, propiamente dicho, acoplado, previamente, por su segundo rebajo circular, en el borde inferior en uña de la cápsula moleteada que se rosca al fileteado del extremo inferior de la armadura.

90 3ª.- Jeringa, según la reivindicación anterior, caracterizada por introducirse el émbolo después de haberse colocado, por la abertura correspondiente al rebajo del vástago, la cubierta o cápsula que se rosca al fileteado del extremo superior con lo que resulta dispuesta para su utilización o funcionamiento.

100 4ª.- Jeringa, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por una variante de ejecución en la que la cápsula inferior y el cono, propiamente dicho, constituyen una sola pieza con un resalte interior en el que se ajusta un disco de fibra, goma o cualquier otra materia adecuada.

105 6ª.- "JERINGA METALICA, DESMONTABLE, PERFECCIONADA".



21831

- 5 -

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos.

110

Madrid, 31 de diciembre de 1949.

CARLOS BLASCO GONZALEZ,

P.P.

FRANCISCO GARCIA LOPEZ

R.P.

C. Atienza

21821



FIG-1

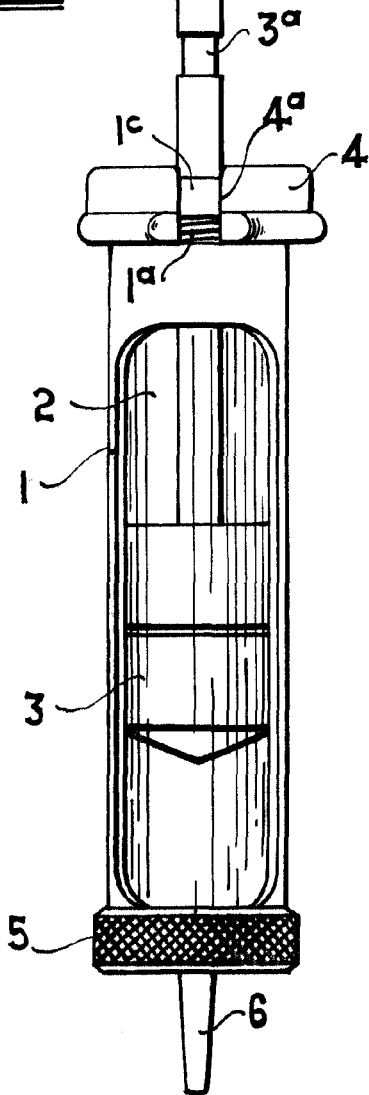


FIG-2

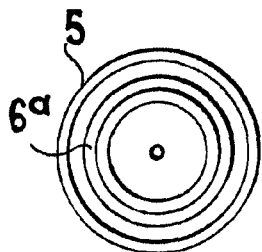
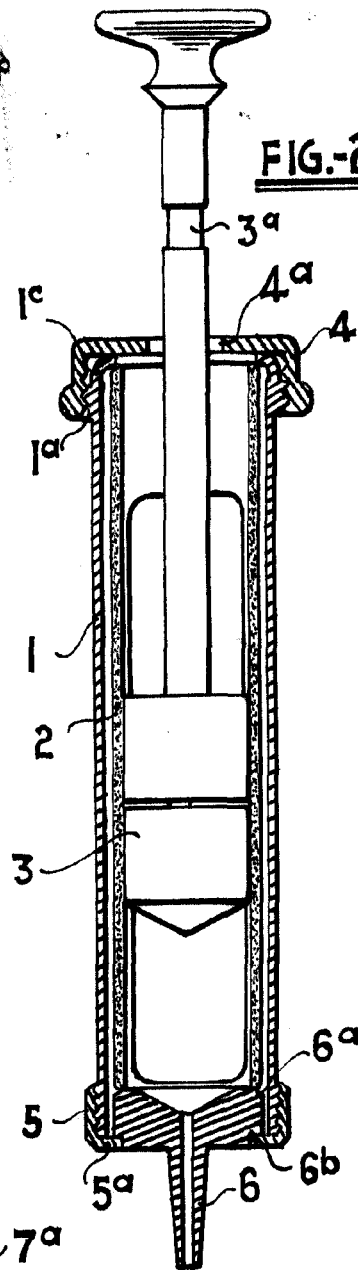


FIG-3

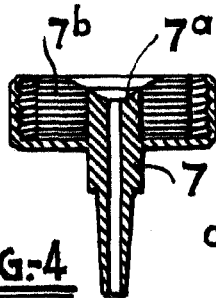
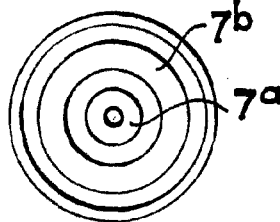


FIG-4



MADRID, 31-XII-949
CARLOS BLASCO GONZALEZ

P.P. FRANCISCO GARCIA LOPEZ

C. Alencar

ESCALA VARIABLE